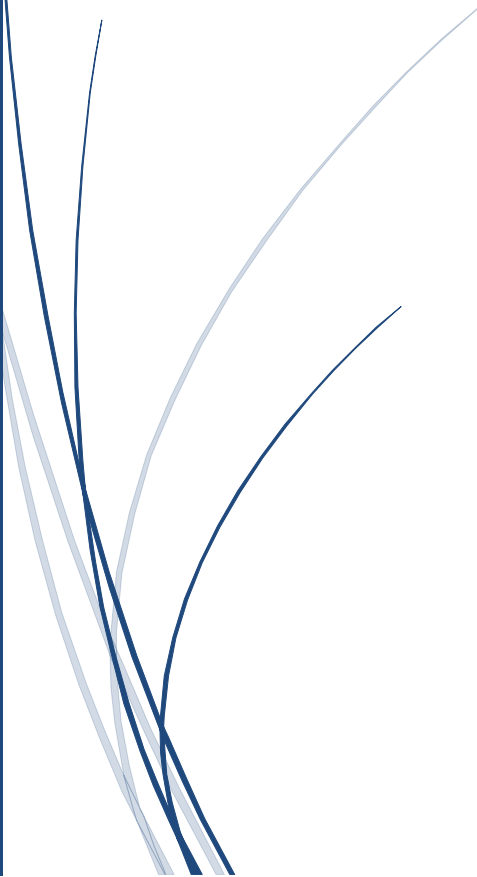


A thick dark blue vertical bar on the left side of the page. A blue arrow-shaped graphic points to the right from the bar, containing the date.

30 DE OCTUBRE DE 2017

# REPORTE DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL 2017

UNIDAD DE CONTROL Y  
SUPERVISIÓN –UNCOSU–

A series of thin, overlapping, curved lines in shades of blue and grey, resembling stylized grass or reeds, located in the bottom left corner.

UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISIÓN –UNCOSU–  
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
–MICIV–

## Contenido

INTRODUCCIÓN .....	2
INFORMACIÓN RELEVANTE: .....	2
LOS PRINCIPALES AVANCES Y LOGROS ESTRATÉGICOS: .....	2
INFORMACIÓN ESPECÍFICA: .....	6
A. Eje Fomento de la MIPYES, turismo, vivienda y trabajo digno y decente, de la Política General de Gobierno 2016-2020.....	6
B. Eje Recursos Naturales, de la Política General de Gobierno 2016-2020 .....	6
C. Eje tolerancia cero a la corrupción y modernización del Estado de la Política General de Gobierno 2016-2020 .....	6
INFORMACIÓN GENERAL: .....	9
A. Principales logros y avances cualitativos y cuantitativos de las acciones / intervenciones / programas más importantes de la UNCOSU. ....	9
B. Retos y desafíos más relevantes para los próximos años de la UNCOSU. ....	10

## INTRODUCCIÓN

La Unidad de Control y Supervisión de Cable –UNCOSU-, tiene como función la observancia y aplicación de la LEY REGULADORA DEL USO Y CAPTACIÓN DE SEÑALES VÍA SATÉLITE Y SU DISTRIBUCIÓN POR CABLE Y SU REGLAMENTO misma que tiene por objeto regular el uso y operación de estaciones terrenas que sean capaces de captar señales que provengan de satélites y su distribución por medio de cable, o cualquier otro medio conocido, y su utilización u operación por parte de personas individuales o jurídicas.

Así mismo, la Unidad de Control y Supervisión –UNCOSU- busca promover y apoyar la participación de los sectores de captación y transmisión de programas de televisión vía satélite y su distribución por cable, favoreciendo así la oferta de estos servicios dentro de la libre competencia, así como reconocer y proteger los derechos de propiedad intelectual, los derechos de los usuarios conforme a la legislación vigente y acuerdos internacionales ratificados por el Estado de Guatemala, y sancionar a los infractores de La Ley.

## INFORMACIÓN RELEVANTE:

### LOS PRINCIPALES AVANCES Y LOGROS ESTRATÉGICOS:

1. Se ha superado la recaudación del impuesto específico de cable, regulado de conformidad con la Ley Reguladora del Uso y Captación de Señales Vía Satélite y su Distribución por Cable (Decreto 41-92 del Congreso de la República), en comparación con los años anteriores, misma que se proyecta que al mes de diciembre del año 2017 el monto recaudado para la fuente 29 será superior a **Q.7,000,000.00**, según la información brindada por la Superintendencia de Administración Tributaria sobre la recaudación del Impuesto Específico antes relacionado, logro histórico en la recaudación para la Unidad de Control y Supervisión –UNCOSU-, en comparación administraciones anteriores de ésta Unidad.

### CUADRO DE LA RECAUDACION DEL IMPUESTO UNICO DEL CABLE UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISION DEL CABLE -UNCOSU-

	2014	2015	2016	2017
Q	3,602,066.48	Q 4,095,710.05	Q 5,448,940.41	Q 7,268,171.55

2. Por medio del acercamiento a las distintas Cooperativas, Gremiales, Asociaciones de Cable-Operadores y entidades particulares, la tendencia al alza en cuanto a la recaudación por parte de la Unidad es satisfactoria ya que en la gráfica siguiente refleja que del año 2015 al año 2016 la recaudación aumentó en un 25% y del año 2016 al 2017 aumentó en un 25% más, lo que equivale un incremento acumulado de Q 3,172,461.50 o un 77% en relación a lo recaudado anualmente en la administración anterior. No cabe duda que dicho logro se debe al aumento al número de empresas de cable registradas en los últimos años (Ver Gráfica 1), así como el número de usuarios reportados tanto por las empresas existentes como las de nuevo registro, superando así históricamente los índices reportados en años anteriores en las gestiones de esta Unidad.

**CUADRO DE LA RECAUDACION DEL IMPUESTO UNICO DEL CABLE  
UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISION DEL CABLE -UNCOSU-**

<b>MESES</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
ENERO	Q 256,917.16	Q 228,077.99	Q 420,555.95	Q 493,221.96
FEBRERO	Q 284,768.99	Q 357,775.88	Q 417,111.48	Q 502,348.11
MARZO	Q 337,936.82	Q 174,828.30	Q 450,957.68	Q 495,617.04
ABRIL	Q 272,154.92	Q 442,319.23	Q 463,301.06	Q 506,340.06
MAYO	Q 331,167.69	Q 375,864.40	Q 428,492.79	Q 513,960.77
JUNIO	Q 270,346.22	Q 260,335.38	Q 440,456.57	Q 511,844.53
JULIO	Q 285,770.80	Q 298,260.39	Q 464,564.67	Q 516,412.03
AGOSTO	Q 351,956.94	Q 424,362.05	Q 433,061.11	Q 782,807.24
SEPTIEMBRE	Q 264,813.16	Q 381,794.62	Q 447,093.58	Q 1,445,619.81
OCTUBRE	Q 312,230.11	Q 376,242.96	Q 494,094.49	Q 500,000.00
NOVIEMBRE	Q 294,102.86	Q 372,166.89	Q 460,089.31	Q 500,000.00
DICIEMBRE	Q 339,900.81	Q 403,681.96	Q 529,161.72	Q 500,000.00
	<b>Q 3,602,066.48</b>	<b>Q 4,095,710.05</b>	<b>Q 5,448,940.41</b>	<b>Q 7,268,171.55</b>

**NOTA:** Los datos de la columna 2017 son proyectados del mes de octubre al mes de diciembre del mismo año.

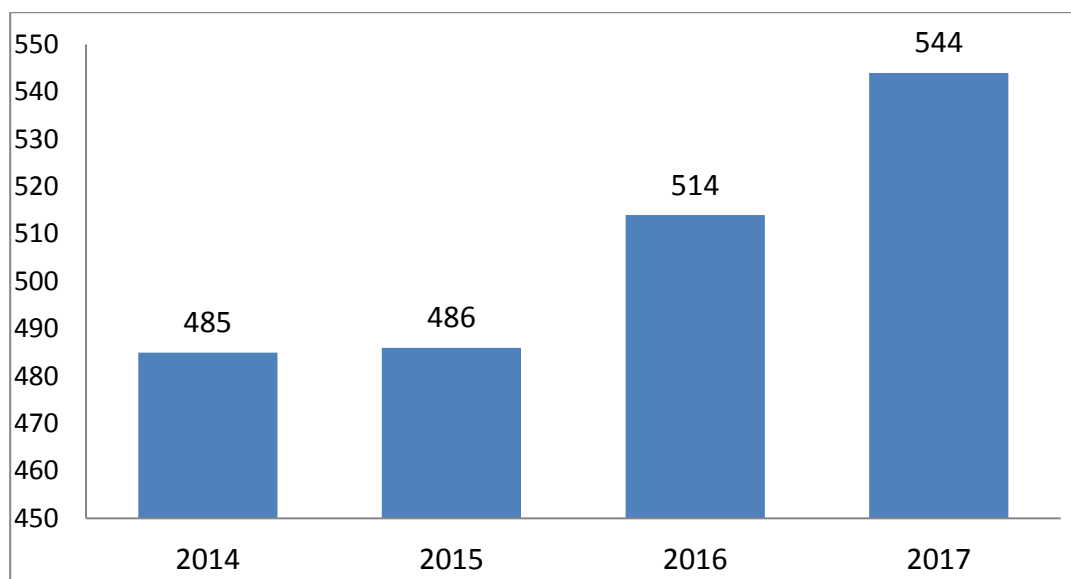
3. La participación de la Unidad de Control y Supervisión en la “EXPO CABLE” contando con un stand informativo donde la Unidad tuvo la oportunidad de informar a los cable operadores de la importancia de estar inscritos en la unidad de cable, así como dar una asesoría más directa sobre el Decreto Ley 41-92 Ley Reguladora del Uso y Captación de Señales Vía Satélite y su Distribución por Cable y su Reglamento, que tuvo lugar en el Hotel Camino Real.



4. La participación de la Unidad de Control y Supervisión a nivel internacional en conferencia como el ente rector de cable operadores en la ciudad de Colombia Andina Link (Andina Link Centro América es la más prestigiosa Feria Latinoamericana de telecomunicaciones y tecnologías convergentes, Andina Link sigue siendo el lugar predilecto para presentar las nuevas tendencias y los últimos adelantos tecnológicos de la industria de las telecomunicaciones), y Conferencia en Estados Unidos para conocer los avances de la tecnología en LENOVO, ambas con autoridades de Gobierno de Costa Rica, Salvador, Panamá, Honduras y México, para el intercambio de ideas en políticas de control en la transparencia de Señales Satelitales.



- De conformidad con la información de la Sección de Registro de esta Unidad, al cabo del año 2017 se encuentran legalmente inscritas 544 entidades autorizadas para operar como estaciones terrenas comerciales que prestan el servicio de televisión por cable en la República de Guatemala.



**Gráfica 1: tendencia en el registro de empresas de televisión por cable.**

- Se logró finalizar el proceso de adquisición de una nueva flota de vehículos ya que es una herramienta importante para el desarrollo de las funciones de la UNCOSU a nivel nacional y el cumplimiento de las metas programadas para el año 2017.
- Implementación de llamadas como parte de supervisión de las empresas cable operadores para actualización de datos de empresas y recuperación de saldos morosos en las diferentes empresas cable operadoras superando más de mil (1,000) llamadas realizadas.

## INFORMACIÓN ESPECÍFICA:

### A. Eje Fomento de la MIPYES, turismo, vivienda y trabajo digno y decente, de la Política General de Gobierno 2016-2020.

Durante el año 2017, se han realizado en varias ocasiones mesas de trabajo con autoridades de la Cámara de Comercio y Gremiales de Cable Operadores con la finalidad de recalcar el combate a la piratería de una mejor manera a nivel nacional, con la finalidad de mantener la buena relación y comunicación con las entidades programadoras de canales y entidades que prestan el servicio de televisión por cable legalmente inscritas ante esta Unidad, con el objetivo de resguardar los derechos de propiedad intelectual, derechos de autor y derechos conexos.

### B. Eje Recursos Naturales, de la Política General de Gobierno 2016-2020

No aplica para nuestra institución debido a que nuestros fines y objetivos no guardan relación con dicha materia.

### C. Eje tolerancia cero a la corrupción y modernización del Estado de la Política General de Gobierno 2016-2020

#### a. Actividades e Iniciativas:

- Durante todo el año 2017 se colaboró con el Ministerio Público y Organismo Judicial en procesos de allanamiento e inspecciones oculares realizados a diferentes empresas a nivel nacional según expedientes de investigación contra el combate a la piratería o transmisión de canales sin los contratos que amparen su transmisión.
- Se realizó un acercamiento con la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT- para mejorar los mecanismos de comunicación y coordinación para la Recaudación del Impuesto Específico del Cable mejorando los instrumentos que faciliten el pago del Impuesto, capacitando a las empresas cableoperadoras de la República e intercambiando información estratégica para mejorar la recaudación del mismo.
- De conformidad con la planificación las supervisiones se han realizado en los 22 departamentos de la República, en los cuales se localizan las 544 empresas de cable legalmente autorizadas. Estas empresas según nuestra programación proporcionada por la Sección de Supervisión indican una visita

cada 2 meses esto con el objeto de dar cumplimiento a las metas trazadas en el Plan Operativo Anual 2017 de la UNCOSU.

**b. Participación y avance institucional en el Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2016-2020.**

- Se colaboró con el Proceso de desarrollo del Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2016-2018 a través de la implementación de sus 5 ejes temáticos (Acceso a la Información Pública y Archivos Institucionales; Innovación tecnológica; Participación ciudadana; Rendición de Cuentas y Transparencia Fiscal).
- Durante el año 2017 se actualizó la información en la página de internet de la Unidad de Control y Supervisión ([www.uncosu.gob.gt](http://www.uncosu.gob.gt)) según lo dispuesto por la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008.

**c. Acciones para promover la modernización y fortalecimiento institucional, la participación ciudadana en los procesos y estrategias impulsados por la institución.**

- Se inició la implementación de conferencias a nivel regional con el fin de crear un acercamiento con los empresarios del cable a nivel departamental, regional y nacional.
- Durante el año 2017 se sigue implementado a través del uso de redes sociales como Twitter, Facebook, con la finalidad de informar, solicitar y requerir a la población en general, al cable operador y otros usuarios de los asuntos relacionados con la Unidad.

**d. Avance de acciones de promoción de la transparencia y erradicación de la corrupción**

- Para el año 2017 se incrementaron los productos programados en el Plan Operativo Anual de la Unidad de Control y Supervisión –UNCOSU- agregando a los productos programados en años anteriores (Empresas de Cable con Registro y Supervisión; Empresas de Cable con Visitas de supervisión; Empresas de Cable Nuevas con Registro; y Hogares con Monitoreo del Servicio de Cable) el de Empresas sancionadas por



incumplimiento a la Ley reguladora del uso y captación de señales vía satélite y su distribución por cable.

**e. Iniciativas de reforma legal de la UNCOSU**

- Se promovió la modernización de la estructura organizacional de la Unidad a través de impulsar la Reforma del Acuerdo Ministerial de aprobación del Reglamento Interno de la UNCOSU y los manuales de Organización y Funciones y de Normas, Procesos y Procedimientos correspondientes.

## INFORMACIÓN GENERAL:

### A. Principales logros y avances cualitativos y cuantitativos de las acciones / intervenciones / programas más importantes de la UNCOSU.

De conformidad con nuestro Plan Operativo Anual para el cumplimiento de las Metas Físicas establecidas para el presente Ejercicio Fiscal 2017, se reportan al 30 de septiembre del presente año los siguientes datos.

<b>NOMBRE DE PRODUCTO</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>MONTO TRAZADO PARA EL AÑO 2017</b>	<b>MONTO PROYECTADO A DICIEMBRE 2017</b>	<b>PROYECCIÓN PORCENTUAL DE EJECUCIÓN 2017<sup>1</sup></b>
Empresas de Cable con Registro y Supervisión	Entidad	2666	1921	67%
Empresas de Cable con Visitas de supervisión	Entidad	2666	1773	67%
Empresas de Cable Nuevas con Registro	Entidad	60	45	76%
Hogares con Monitoreo del Servicio de Cable	Evento	7998	5320	67%
Empresas sancionadas por incumplimiento a la ley del cable	Evento	160	101	63%

<sup>1</sup> NOTA: Los datos de la columna de Proyección Porcentual de Ejecución 2017 son producto del comportamiento de la ejecución de metas físicas durante el presente año y que puede variar en los últimos 3 meses.

## B. Retos y desafíos más relevantes para los próximos años de la UNCOSU.

- ✓ Continuar con el proceso de abolir en su totalidad las empresas sin autorización que se encuentren transmitiendo señales.
- ✓ Continuar con el incremento en la recaudación del Impuesto Único del Cable el cual sea igual o mayor al presupuesto planteado en el Plan Operativo Anual de la Unidad.
- ✓ Continuar trabajando conjuntamente con las instituciones del Estado para erradicar la piratería a nivel nacional.
- ✓ Lograr el desarrollo e implementación de procesos informáticos dentro de la Sección de Registro con el objeto de contar con una base de datos de empresas de cable actualizada y confiable.
- ✓ Continuar con las acciones y procesos relacionados con la implementación del Gobierno Digital hacia el interior de la República a través del fomento de alianzas público-privadas que faciliten la conectividad a nivel nacional.
- ✓ Realizar la Expansión Regional de la Unidad de Control y Supervisión –UNCOSU- del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda –MICIV- facilitando el cumplimiento de los fines y objetivos institucionales y el alcance de las metas físicas y financieras de la UNCOSU sobre criterios de accesibilidad, transparencia y eficiencia.

**LICENCIADO SELVIN ARMANDO JUAREZ ROMERO.**